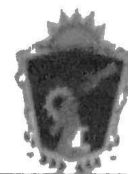


CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



PROVINCIA DEL CHACO

ORDENANZA N° 1441/15
Fontana, 17 de Diciembre de 2.015.-

18 DIC 2015	
SALIDA	
18 DIC 2015	111943

VISTO:

La Actuación Simple N° 258/15, de fecha 15 de diciembre del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita autorización para contratación directa para la compra de un Carretón semirremolque marca Leo-Cor usado, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Ejecutivo Municipal solicita AUTORIZACIÓN para la compra de Carretón Semirremolque usado 2004 por el precio de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL (\$390.000) a la Empresa Servicios Integrales SRL la que cotizó el vehículo que se detalla en presupuesto que se adjunta.

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta que el mismo será solventado con fondos propios municipales; se solicita la autorización de la compra directa con excepción al régimen de contratación municipal vigente, considerando que el bien que se pretende adquirir no es de fácil acceso en el mercado y también el hecho de que la Empresa que cotizó el vehículo ofrece financiación en tres cuotas mensuales.

Que la incorporación de un Carretón al parque automotor municipal es de suma importancia y urgencia ya que resulta indispensable para el traslado de la máquina excavadora lo que permitiría optimizar su utilización en todo el Municipio para la limpieza de canales principalmente.

Que el tema ha sido debidamente analizado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y su Despacho registrado bajo Actuación Simple N° 264/15, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 39/15, de fecha 17 de Diciembre de 2.015, según consta en Acta N° 39/15.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1°) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a realizar la compra de Carretón Semirremolque usado 2004 en una entrega de Pesos Cien Mil (\$100.000) y Tres Cuotas Mensuales y consecutivas de Pesos Ciento Cinco Mil (\$105.000) a la Empresa Servicios Integrales SRL.

ARTICULO 2°) AUTORIZAR la excepción al Régimen de Contratación Municipal vigente, por lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 3°) ESTABLECER que toda la documentación adjunta a la A/S N° 258/15, en copia pase a formar parte integrante del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 4°) REFRENDAR la presente, la Secretaria del Concejo Municipal

ARTICULO 5°) REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

[Firmas manuscritas]



SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

RUTA 16 KM 18 – CEL: 362-4521427 CEL: 362-4377905

CUIT: 30-70800055-4

Resistencia, 03 de Diciembre de 2015

A la Municipalidad

De la Ciudad de Fontana

Me dirijo a esa entidad a efectos de realizarle la Oferta de Venta en firme de un semirrenovable marca Leo-Cor, de condición usado, Año 2004, dominio EU821; unidad que presenta las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Oferta de Venta.

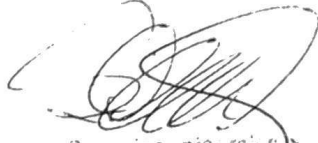
El precio de contado de la unidad ofertada asciende a la suma de \$ 390.000 (pesos trescientos noventa mil c/00/100), ofreciéndose la opción de financiación consistente en una entrega de contado de \$ 100.000 y tres cuotas mensuales y consecutivas de \$ 105.000 cada una.

La presente oferta tiene vigencia de 10 (diez) días corridos operando su vencimiento el 13/12/2015.

Atentamente.


Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana


Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

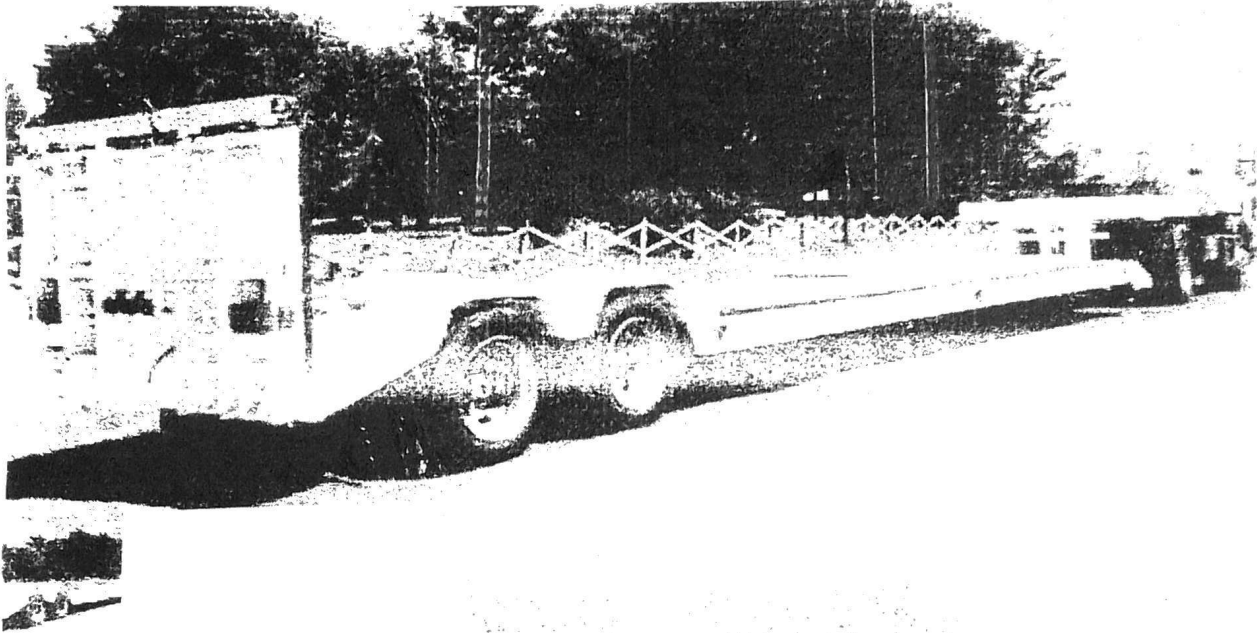
SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

RUTA 16 KM 18 - CEL: 362-4621427 CEL: 362-4377905

CUIT: 30-70800055-4

ANEXO 1

Carreton semirremolque




Dimensiones

Largo A	12100 (plataforma)
Largo B	13600 (con alargue)
Largo C	16000 (total)
Ancho A	2600
Ancho B	3500 a 4000 con adic.
Alto	800 central - 650 lateral

Las dimensiones estan expresadas en mm


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Servicios Integrales S.R.L.
Calle San Martín 2150
SOLICITANTE


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

R. T. A. DE FORMAS C.U.I. 362 462 1427 (C.I.) 362 437 2965

C.U.I. 30 208000554

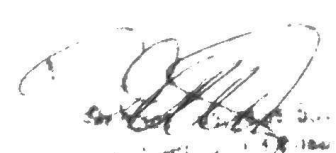
ACCESORIOS

- Instalación de traca convencional reglamentarias
- Sistema eléctrico para bomba individual
- Chispa golpe trasera extensible de 30" variable con luces reglamentarias
- Dos rampas cortas y 15 rampas largas o laterales para ser utilizadas juntas o en forma individual sobre los cables
- Sistema hidráulico con válvulas comando, cañerías, acoples, mangueras
- Soporte para bombas de 40" variables
- Cuatro portabombas
- Tres travesaños porta-herramientas
- Un porta-aviso
- Dos puntales y dos cruces apoya rampas para utilizar como caballetes de apoyo o para plataformas empujadas
- Base soporte para todo (o no éste).

Ficha Técnica

Capacidad	20000 Kg. según DNV
Acabado	Lanzaderos principales en perfil tipo doble "T" armado, travesaños y laterales en perfil tipo "C" conformado.
Carro	Cuatro a disco, 10 tornillos
Características	Se maneja mediante 10 a disco 10 agujeros en medida 8.25 x 22.5" para neumáticos sin cámara
Frenos	Dos equipos de accionamiento neumático en medida de 8" x 16.5" sistema SPP/SA/FA/FE de emergencia. Instalación reglamentaria, con conexiones y mangueras de poliamida, tanques para aire y acople de freno.
Tipos	Una tubuladura punta cambiante. Podamientos gemelos 518416/445. Lubricación en baño de aceite
Accesorios	Accesorios en opción (ver lista)


 Juan Carlos
 Gerente General
 ASESORIA TECNICA S.R.L.
 Av. Libertador 1000 Montevideo


 Juan Gervasio Avalos
 Gerente General
 ASESORIA TECNICA S.R.L.
 Av. Libertador 1000 Montevideo



SERVICIOS INTEGRALES S.R.L


RUTA 16 KM 18 – CEL: 362-4621427 CEL: 362-4377905

CUIT: 30-70800055-4

Plataforma	Piso de chapa antideslizante de 3,2 y 4,8 mm de espesor. Argollas atacarga. Entera en todo el ancho de la unidad (2600 mm) rebatible y regulable a la altura deseada. Posee ensanche lateral metálico extensible. Es accionada para el ascenso y descenso mediante cilindro hidráulico. Dos tensores registrables de anclaje para permitir apoyo de la carga transportada.
Rampas	
Cuello de Cisne	15000 Kg /Según DNV) Desmontable, de 3700 mm. de longitud, gancho invertido, acoples, trabas rebatibles, pasadores. Pata de apoyo de accionamiento hidráulico.
Pintura	Previo tratado de fosfatización, lleva base convertidor de óxido y 2 (dos) manos de esmalte sintético brillante. Color a elección
Perno de enganche	Diámetro 2", según normas SAE J700A (desmontable). Dos bridas para ubicar perno según camión de arrastre de dos o tres ejes.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana